



GOBIERNO DE JAMAY
 Sesión de Ayuntamiento 04/2015
 Punto IV

En el municipio de Jamay, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día jueves 19 de Noviembre del año 2015, se reunieron en el Salón de Sesiones ordinaria 04/2015 de Ayuntamiento de Palacio Municipal ubicado en Francisco I. Madero No. 75. en Jamay, Jalisco, en Sesión Ordinaria previo citatorio los integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias Federales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las Organizaciones de los Sectores: Público, Social y Privado; las Instituciones Educativas y los Voluntarios del Municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento Lic. J Cruz Fernando Bañuelos López hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
Dr. Juan Luis Aguilar García	Presidente Municipal y Regidor de Seguridad Pública
Lic. J Cruz Fernando Bañuelos López	Secretario General
C. Nicolás Ballesteros Estrada	Síndico y Regidor de Deportes
Ing. Miguel Ángel Gómez Mendoza	Regidor de festividades Cívicas y Nomenclatura, calles y calzadas
C. Natividad Godínez Partida	Regidor de Promoción y Fomento Agropecuario
C. José Alberto Estrada Cruz	Regidor de Obras Públicas, Agua Potable y Alcantarillado y Rastro e inspección y vigilancia.
C. Erika Yuliana Godínez Castellanos	Regidora de Promoción Cultural, Crónica Municipal, Educación y Presupuesto y Vehículos
Dr. Ramiro Gil Pérez	Regidor de Salud y Derechos Humanos
C. Gustavo Ortega Rodríguez	Regidor de Parques y Jardines, Ornatos y Servicios Públicos
C. Rosa María Godínez Ortega	Regidora de Turismo, Asistencia Social y Hacienda Municipal
C. Lorenzo Casillas Gonzáles	Regidor de Mercados, Comercio y Abastos, Colegiado con Deportes
Lic. Ma. Dolores Ceja Nuño	Regidora de Equidad y Género, Promoción del Desarrollo Económico, Prensa y Difusión

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco.



GOBIERNO DE JAMAY

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García**, sometió a decisión del Pleno del Ayuntamiento, la **actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco**, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es **disposición legal**, contenida en los **Artículos: 9, 16, 17 y 21** de la **Ley General de Protección Civil; 74, 75, 77, 78 y 79** de su Reglamento; los **Numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 57 y 78** de la **Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco** y de conformidad con las bases generales de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** en sus **Artículos 1, 37 fracciones II y VII y 94 fracción XII**, que determinan como obligación de los **Ayuntamientos** instaurar la **Protección Civil** y los **Cuerpos de Bomberos** como **Servicios Públicos Municipales** y establecen que cada municipio deberá **integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo Consejo**, que será un **Órgano Consultivo** cuyo fin primordial será: La implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores **Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo**, prevé la coordinación y concertación de los Sectores Público, Privado y Social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera responsable, **privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones**, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para **salvaguardar la vida, integridad y salud de la población**, así como sus bienes, la **infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente**.

Y estará integrado por las siguientes personas:

- Un Presidente
- Un Secretario Ejecutivo
- Un Secretario Técnico

Dr. Juan Luis Aguilar García
Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López
C. Fidel Moreno Robledo

Los presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

- Regidor de salud
- Sindicatura
- Asistencia Social
- Ecología, Protección y mejoramiento Ambiental
- Educación
- Fomento Agropecuario

Dr. Ramiro Gil Pérez
C. Nicolas Ballesteros Estrada
Lic. Ma. Dolores Ceja Nuño
C. Gustavo Ortega Rodríguez
C. Erika Yuliana Godínez Castellanos
C. J. Natividad Godínez Partida

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

- Obras Públicas
- Sistema DIF

Ing. Arturo López Hernández
Lic. Erika Susana Velasco Cruz

Mayra López Castellanos

Dolores Ortega Hernández



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

Servicios Municipales

C. Juan Manuel García Pérez

Desarrollo Social

Lic. Ángel Iván Vega Nava

Ecología y Saneamiento

C. Guillermo López Murillo *Guillermo Lopez*

Servicios Médicos Municipales

Dr. Juan Carlos Cervantes Rivera

Seguridad Pública

C. Fidel Moreno Robledo

Comunicación Social

Lic. Mayra Alejandra López López *Mayra Lopez*

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

SEDENA (XV Zona Militar)

Mayor de Infantería Javier Mendez Lobaton

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativas de la Población:

Delegación "San Miguel de la Paz".

C. Jaime López Osegueda

Delegación "San Agustín".

C. Enrique Alberto Torres López

Delegación "Maltaraña".

C. Guillermo López Henríquez

La Presidenta del Consejo de la Cruz Roja Mexicana.

Dr. Emilia de Arco Salcido

Un Representante de cada sector de las Juntas Vecinales.

C. Sandra Fernández Martínez.

Los dos Grupos Voluntarios incorporados al Voluntariado Municipal.

C. Jesús Ortega Fernández

Asociaciones Civiles.

Ing. Alonzo Gutiérrez Ortega

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares o Representantes Públicos o Privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal *Dr. Juan Luis Aguilar García* solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en Avenida Juan Gil Preciado No. 347, en Jamay, Jalisco. La cual se integrará con un Coordinador y los Responsables de las Áreas de

Juan Manuel Garcia Perez
Rosa Alicia Godinez Ortega
Josue Cortez
Mayra Lopez
CRISTINA GONZALEZ
Emilia de Arco Salcido
Guillermo Lopez Henriquez
Enrique Alberto Torres Lopez
Jesús Ortega Fernández
Alonzo Gutiérrez Ortega

Juan Carlos Cervantes Rivera
Mayra Alejandra Lopez Lopez
Javier Mendez Lobaton
Jaime Lopez Osegueda
Sandra Fernandez Martinez
Emilia de Arco Salcido
Guillermo Lopez Henriquez
Enrique Alberto Torres Lopez
Jesús Ortega Fernández
Alonzo Gutiérrez Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

Capacitación, Divulgación, Normatividad y Personal Técnico Administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de Protección Civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la **diversidad de riesgos** que afectan al Municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del **Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García**, ante este H. Ayuntamiento, que la **Coordinación Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco**; continúe formando parte de la **Administración Orgánica Municipal** y sea previsto por la **Tesorería del Municipio** su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la **Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco** se instaure a la brevedad el **Cuerpo de Bomberos Municipal** que complementará la fuerza de trabajo de la **Coordinación Municipal de Protección Civil**, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el **Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García** propone al **C. Fidel Moreno Robledo**, para ocupar el cargo de **Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco**, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el **Consejo**, la **Coordinación**, el **Titular Municipal de Protección Civil** y la creación del **Cuerpo De Bomberos del Municipio de Jamay, Jalisco**, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el **Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García**, procedió a **Tomar Protesta** a los Integrantes del **Consejo Municipal de Protección Civil de Jamay, Jalisco**, ordenando al **Secretario del Ayuntamiento Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López**, levantar la presente Acta, que consta de **06** hojas útiles; misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para **constancia y validez por todos los que en ella intervinieron**. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las **20:00** horas del día de **Noviembre del año 2015**, Damos fe.

Cargo	Nombre
Presidente del Consejo.	Dr. Juan Luis Aguilar García
Secretario Ejecutivo.	Lic. J Cruz Fernando Bañuelos López
Secretario Técnico.	C. Fidel Moreno Robledo

Regidores de las comisiones Edilicias Integrantes del Consejo

Cargo	Nombre	Firma
Sindicatura	C. Nicolás Ballesteros Estrada	
Protección Civil	C. Fidel Moreno Robledo	
Desarrollo Urbano	C. José Alberto Estrada Cruz	

Vertical handwritten notes on the left margin:
 Rosa...
 Erika...
 ...

Vertical handwritten notes on the right margin:
 ...
 ...



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

Ecología,
Mejoramiento y
Protección
Ambiental

C. Gustavo Ortega Rodríguez

Educación

C. Erika Yuliana Godínez Castellanos

Fomento
Agropecuario y
Forestal

C. J. Natividad Godínez Partida

Dependencias Municipales

Cargo

Nombre

Firma

Obras Públicas

Ing. Arturo López Hernández

Sistema DIF

Lic. Erika Susana Velasco Cruz

Servicios Municipales

C. Juan Manuel García Pérez

Desarrollo Social

Lic. Ángel Iván Vega Nava

Ecología y Saneamiento

C. Guillermo López Murillo

Guillermo Lopez

Servicios Médicos Municipales

Dr. Juan Carlos Cervantes Rivera

Seguridad Pública

C. Fidel Moreno Robledo

Comunicación Social

Lic. Mayra Alejandra López López

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal

Cargo

Nombre

SEDENA (XV Zona Militar).

Mayor de Infantería Javier Mendez Lobaton

Mayra Lopez



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

Organismos o Asociaciones Representativas de la Población

Delegación "San Miguel de la Paz".

C. Jaime López Osegueda

Presidente del Consejo de la Cruz Roja Mexicana.

Dr. Emilia de Arco Salcido

Representante de Junta Vecinal.

C. Sandra Fernández Martínez

Grupo Voluntario "Cruz Ámbar".

C. Jesús Ortega Fernández

Asociaciones Civiles.

C. Alonzo Gutiérrez Ortega

Regidores

Deportes

C. Nicolás Ballesteros Estrada

Promoción Cultural y Festividades Cívicas.

C. Erika Yuliana Godínez Castellanos

Cementerios, Nomenclatura, Calles y Calzadas

Ing. Miguel Ángel Gómez Mendoza

Miguel Ángel Gómez Mendoza

José María

Gutiérrez

José María

Mayra López

Alonzo